



**Servicio Internacional Cristiano
de Solidaridad con los Pueblos
de América Latina**
Sicsal – Europa ~ Incidencia Política
Langestraat, 6 – 9300 Aalst * BELGIUM
Tel.: 32/053/62 94 76
Email: guidods@skynet.be
www.solidairguate.be

Aalst, 13 de marzo de 2017

A la Red de SICSAL (# 96)

Queridos/as hermanos/as,

Me comunico nuevamente con ustedes para darles alguna información con respecto al trabajo de incidencia política.

■ **Derechos humanos y empresas**

El 7 de marzo se llevó a cabo una conferencia/debate en el Parlamento Europeo. El tema fue muy actual: 'Derechos humanos y empresas.' La Cúpula Internacional de ONG católicas norte-sur (CIDSE), con sede central en Bruselas, fue la protagonista. La Red Europea de ONG para América-Central y México (CIFCA) y diferentes organizaciones-miembros suyos (e.o. **Red Europea de Comités Oscar Romero**) fortalecieron a CIDSE en la preparación y en la ejecución del evento. El acto se realizó con ocasión de '*20 años de Acuerdos de Paz en Guatemala.*'

CIDSE desde hace un buen tiempo ha adoptado un tema importante en su programa. Es decir, insistir ante las instancias competentes, en primer lugar ante la ONU, para que se realicen acuerdos, en base a los que las empresas (entre otras las empresas mineras), entonces sean obligadas (es decir con poder vinculante) a tomar en cuenta determinadas condiciones.



La señora **Denise Auclair**, asesora política de CIDSE, presidió la conferencia.

El europarlamentario belga **Claude Rolin**, miembro del Partido Popular Europeo (los democristianos) dio la bienvenida como anfitrión a los conferencistas y a los 65 participantes.



Se refirió entre otras cosas a la resolución que los europarlamentarios unas semanas antes habían ratificado en Estrasburgo en torno a la situación precaria de los derechos humanos en Guatemala. Tuvo que reconocer que tales resoluciones tienen un impacto limitado. También enfatizó la importancia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) al respecto. Y dio

énfasis en la importancia del trabajo de incidencia. Cada quien tiene que tomar su responsabilidad al respecto, la sociedad civil, las ONG, los sindicatos etc.

El **obispo Álvaro Ramazinni** de la **diócesis de Huehuetenango** fue especialmente invitado para tomar parte en la conferencia. Puso el dedo en la llaga. Resumidamente dijo más o menos lo siguiente. Una persona bienpensante podría suponer que una empresa hace productos y con ello mejora las circunstancias de vida de las personas. Sin embargo la realidad es otra. Empresas generan efectivamente riqueza, pero con ello empobrecen a la población local. *'Miro por ejemplo lo que ocurre en la región Ixil en el departamento Quiché, donde la empresa hidroeléctrica italiana ENEL es activa.'*



El problema de base es el Estado. La Constitución de Guatemala permite la minería. Pero las condiciones mínimas que pone escandalizan. Las reglas para los estudios sobre el impacto de la minería son muy bajas. Por ejemplo el uso del veneno cianuro está permitido. Por otro lado las ganancias previstas para el Estado fueron apenas de 1%. Hace unos años, gracias a las ganancias extraordinarias sobre el oro, que subió drásticamente en valor monetario, la empresa decidió de manera voluntaria pagar un porcentaje de ganancias más alto al Estado. Pero esto no es el procedimiento correcto de las cosas. Es la ley la que tiene que ser cambiada. La ley tiene que prever obligaciones para las empresas. Todo lo que ahora ocurre es legal, pero es injusto.

Seguidamente la señora **Claire Courteille**, que representó la Organización



Internacional del Trabajo (OIT) tomó la palabra. Señaló el alto grado de agresión de parte del Estado contra sindicatos y personas sindicalizadas en Guatemala. Sobre todo en las áreas de las maquilas y de las plantaciones de banano y de café es demasiado difícil para organizar sindicatos. Abogó por el cese de los obstáculos que ponen los gobiernos de Guatemala para organizar sindicatos y para dejar trabajar a los que ya existen.

Finalmente fue **Markus Krajewski**, profesor de derecho internacional a la universidad en **Erlangen-Nürnberg** que tomó la palabra. Según él no debe haber por fuerza conflictos entre derechos humanos y empresas. Pero en la práctica la cosa es diferente.

Estados están bajo presión para adaptar sus leyes a las necesidades de las empresas. Y estas leyes cambiadas violan los derechos de la población. Hace falta una legislación muy sólida que protege los intereses del Estado y de la población. En este sentido hacen falta urgentemente acuerdos internacionales. Otro problema es que la existencia de una legislación buena no ofrece de por sí una garantía. Porque también debe de implementarse efectivamente por el gobierno.



Seguidamente el debate a las explicaciones fue corto a causa de falta de tiempo.

▣ Reunión de la noche

En la noche el **obispo Alvaro Ramazinni** tomó la palabra para unos 100 interesados. Nos unimos en las oficinas de la Confederación Sindical Internacional (CSI).

Entre el público estaba el embajador de Guatemala y una señora de la oficina de la embajada.

Había también muchos miembros y sus familiares de congregaciones misioneras belgas que eran activas en la pastoral en el interior de Guatemala.



Asimismo estuvo presente **Marcos Ramírez**, alcalde anterior de **Ixcán**, que logró mantener durante años un hermanamiento entre Ixcán y la municipalidad de Olen en Bélgica. El estuvo en el país por invitación de las Brigadas Internacionales de Paz (IPB).

Junto con **un representante de Colombia** hizo un paralelo entre los acuerdos de paz de Guatemala hace 20 años y los del gobierno colombiano con las FARC hoy en día.

Hasta aquí esta misiva
Guido De Schrijver